

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

34.800,00 euros (I.V.A. incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 11 de octubre de 2005.

b) Contratista: Francisco Barbudo Gironza.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 34.800,00 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 18 de octubre de 2005. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

---

*RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto para la contratación de "Control de calidad del proyecto y ejecución de las obras de construcción de centro administrativo que albergará una sede de diversas Consejerías en Mérida". Expte.: 054CE002.*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 054CE002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica.

b) Descripción del objeto: Control de calidad del proyecto y ejecución de las obras de construcción de centro administrativo que albergará una sede de diversas Consejerías en la ciudad de Mérida.

c) Lotes: No procede.

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 88, de 30 de julio de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

204.083,00 euros (I.V.A. incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

F.C.I.

6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 10 de octubre de 2005.

b) Contratista: Vorsevi, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 197.960,51 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 18 de octubre de 2005. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

---

*ANUNCIO de 3 de octubre de 2005 sobre reconstrucción de residencia de cazadores y dependencias. Situación: finca "La Quebrada". Promotor: Moheda de Castellanos, S.L., en Cañamero.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Reconstrucción de residencia de cazadores y dependencias. Situación: finca "La Quebrada". Promotor: Moheda de Castellanos, S.L. Cañamero.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 3 de octubre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.